

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32687** OFFICE BOHIGUES, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2141/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan Carlos Alsina Carrera se ha dictado Decreto en fecha 13/7/11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Office Bohigues, S.L. por importe de 6.848,05 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 4 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110073269-1